



PLAN ESTRATÉGICO MUNICIPAL

CAPÍTULO ADICIONAL 2026-2028



EL PLAN ESTRATÉGICO MUNICIPAL (PEM) DE LA MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA CONSTITUYE LA HERRAMIENTA TÉCNICA E INSTITUCIONAL QUE ARTICULA Y ORIENTA LAS ACCIONES DEL GOBIERNO LOCAL HACIA LA CONSECUCCIÓN DEL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL, INCLUSIVO Y SOSTENIBLE.

INTRODUCCIÓN

En el marco de la continuidad institucional y la constante modernización de la gestión pública, se presenta este **Capítulo Adicional 2026-2028**, el cual actualiza y complementa el Plan Estratégico Municipal (PEM) vigente 2022-2027.

Esta actualización surge de un análisis llevado a cabo por el Departamento de Planificación Institucional y presentado a las dependencias institucionales encargadas, en reunión de presupuesto donde se formalizó la alineación estratégica entre el PEM en ejecución y la visión de desarrollo contenida en el Plan de Gobierno del alcalde, Dr. Carlos Hidalgo Flores: "Coordenadas de Desarrollo para el Cantón de Turrialba 2024-2028".

Como resultado de esta evaluación y tras la debida socialización con los departamentos institucionales y áreas operativas responsables, se identificó la necesidad de incorporar dos nuevas áreas estratégicas que responden a vacíos no cubiertos en su totalidad por las nueve áreas estratégicas existentes:

Área Estratégica 10: Seguridad Ciudadana y Justicia y el **Área Estratégica 11:** Municipalidad Inteligente. Ambas áreas han sido desarrolladas bajo el mismo proceso metodológico que caracteriza al PEM vigente (conservando la definición de políticas, objetivos estratégicos, objetivos específicos, indicadores objetivamente verificables, medios de verificación, supuestos de éxito y asignación de unidades o departamentos responsables).

Con esta integración, la Municipalidad de Turrialba fortalece su capacidad directiva para dar continuidad y efectividad a los compromisos asumidos con la ciudadanía, promoviendo la transformación digital, la transparencia, la prevención del delito y la convivencia pacífica en todos los distritos del cantón de Turrialba.

SALIDA



PLAN DE GOBIERNO 2024 - 2028

Somos un gobierno local transformador, transparente y eficiente, que lidera el desarrollo humano integral del cantón de Turrialba mediante la implementación del Plan de Gobierno 2024-2028 Coordinadas de Desarrollo para el Cantón de Turrialba. Nuestro compromiso es brindar servicios públicos con estándares de excelencia, ejecutar infraestructura inclusiva y resiliente, potenciar la reactivación económica local y salvaguardar la sostenibilidad ambiental para garantizar el bienestar y la equidad de todos nuestros habitantes.

Para el año 2027, la Municipalidad de Turrialba será reconocida como un referente nacional en gestión pública digital, transparente y de alta calidad. Un gobierno local que, bajo el liderazgo visionario, habrá articulado de manera sostenible el crecimiento económico regional, la seguridad humana, la infraestructura moderna y la participación ciudadana activa, consolidando un cantón próspero, resiliente ante el cambio climático y con altos niveles de calidad de vida.

A large, stylized handwritten signature in black ink, featuring a prominent loop at the top and a long horizontal stroke extending to the right.

Dr. Carlos Hidalgo Flores
Alcalde Municipal

Presentación de las áreas estratégicas nuevas

La matriz de vinculación entre el **Programa de Gobierno 2024-2028 Coordinadas de Desarrollo para Turrialba** y el **Plan Estratégico Municipal (PEM) 2022-2027** vigente identificó dos vacíos que las 9 áreas estratégicas actuales no cubren de forma completa: Seguridad Ciudadana y Justicia, y Municipalidad Inteligente, por lo cual, se incorporan de la siguiente manera:

Área Estratégica: Seguridad Ciudadana y Justicia

Política: Ejecución, supervisión y control de acciones preventivas y disuasivas de seguridad ciudadana en cada distrito, con énfasis en la protección de la población.

Objetivo estratégico por área (según ODS): Garantizar la seguridad y tranquilidad pública de la ciudadanía turrialbeña mediante la coordinación interinstitucional, la infraestructura tecnológica de vigilancia y la prevención del delito. (ODS 16, 11)

Objetivos específicos	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Medios de verificación	Supuestos o condiciones de éxito
Instalar y operar un sistema de videovigilancia municipal articulado con la Fuerza Pública mediante un Centro de Monitoreo Cantonal.	Cantidad de cámaras de seguridad instaladas y en funcionamiento por distrito. Porcentaje de distritos cubiertos por el Centro de Monitoreo Cantonal.	Contratos de instalación y mantenimiento. Informes técnicos del Centro de Monitoreo. Convenio firmado con la Fuerza Pública.	Aprobación presupuestaria para instalación y mantenimiento. Convenio de monitoreo conjunto con Fuerza Pública vigente.
Recuperar e iluminar espacios públicos como medida de prevención situacional del delito, en coordinación con ICE.	Cantidad de espacios públicos iluminados o recuperados. Porcentaje de reducción de incidencias reportadas en esos espacios.	Registro fotográfico antes/después. Informes de la Policía Municipal y Fuerza Pública. Actas de la Comisión de Seguridad Municipal.	Coordinación efectiva con ICE para el suministro eléctrico. Aprobación del Concejo Municipal para las obras.
Desarrollar programas de prevención del delito y educación en derechos, con énfasis en niñez y adolescencia en centros educativos.	Número de jornadas de capacitación realizadas con Fuerza Pública, Fiscalía y Colegio de Abogados. Cantidad de estudiantes participantes en programas preventivos.	Listas de asistencia. Informes de las instituciones aliadas. Convenios de cooperación firmados.	Disponibilidad y compromiso de las instituciones aliadas (MEP, Poder Judicial, Ministerio de Justicia).
Fortalecer la resolución alterna de conflictos mediante Casas de Justicia y el programa de Justicia Restaurativa, con enfoque de atención a población indígena.	Número de casos atendidos por mediación. Cantidad de audiencias in situ realizadas en territorios indígenas.	Registro de casos del Poder Judicial / Casa de Justicia. Informes de la Fiscalía de Asuntos Indígenas y Defensa Agraria.	Alianza activa y sostenida con el Poder Judicial y el Ministerio de Justicia y Paz.

Departamento Responsable: Alcaldía y Policía Municipal de Turrialba (a fortalecer).

Área Estratégica: Municipalidad Inteligente

Política: Promoción de la transformación digital y la gestión inteligente de los servicios municipales, en alianza con instituciones públicas y privadas.

Objetivo estratégico por área (según ODS): Modernizar la gestión municipal mediante infraestructura tecnológica, uso de datos e innovación digital, para brindar servicios más eficientes, transparentes y accesibles a la ciudadanía. (ODS 9, 11, 16)

Objetivos específicos	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Medios de verificación	Supuestos o condiciones de éxito
Implementar una plataforma digital integral ("nube de soluciones") para la digitalización y automatización de trámites y pagos municipales.	Porcentaje de trámites municipales digitalizados y disponibles en línea. Número de usuarios activos de la plataforma por mes.	Reportes del sistema. Estadísticas de uso de la plataforma. Actas de implementación y capacitación al personal.	Aprobación presupuestaria para la plataforma. Convenio de asesoría técnica con el IFAM vigente.
Desarrollar un modelo de servicio inteligente basado en datos e inteligencia artificial para apoyar la toma de decisiones municipales.	Número de reportes de gestión basados en datos generados por trimestre. Porcentaje de departamentos que utilizan el sistema para la toma de decisiones.	Informes trimestrales de gestión. Tableros de indicadores. Actas de reuniones de gestión de los departamentos.	Capacitación del personal municipal en herramientas de análisis de datos. Disponibilidad de infraestructura informática adecuada.
Posicionar a Turrialba como cantón resiliente e innovador mediante una herramienta de gestión estratégica para la planificación territorial inteligente.	Elaboración y aprobación de la herramienta de gestión estratégica territorial. Número de proyectos de innovación territorial implementados.	Documento de la herramienta aprobado. Informes de avance semestral. Convenio de cooperación técnica con el IFAM.	Apoyo técnico continuo del IFAM. Aprobación del Concejo Municipal para la adopción de la herramienta.
Impulsar "Munis Creativas": generación de marca cantonal, mercadeo territorial y comercio digital.	Creación y registro de la marca cantonal de Turrialba. Número de emprendimientos incorporados al mercado digital municipal.	Registro oficial de la marca. Plataforma de comercio digital en funcionamiento. Informes de participación de emprendedores locales.	Participación activa de la Cámara de Comercio y de emprendedores locales. Presupuesto asignado para el desarrollo de la plataforma.

Departamento Responsable: Servicios Informáticos, Desarrollo Empresarial y Turismo y Gestión Administrativa.

CONCLUSIÓN

El Compromiso de Gestión (2026-2028)

La adición de los ejes de Seguridad Ciudadana y Justicia y Municipalidad Inteligente al Plan Estratégico Municipal 2026-2028 consolidan una hoja de ruta actualizada y resiliente para la Municipalidad de Turrialba.

Este ajuste no rompe con la trayectoria institucional, sino que potencia y amplía el alcance del PEM vigente, articulando directamente las prioridades del programa de gobierno "Coordenadas de Desarrollo para el Cantón de Turrialba 2024-2028" con la gestión operativa y presupuestaria del gobierno local.

La validación y el conocimiento activo por parte de los departamentos institucionales y el personal técnico municipal garantizan la viabilidad operativa y la apropiación de estas nuevas metas.

La implementación del Centro de Monitoreo Cantonal, la recuperación de espacios públicos, la digitalización de los servicios urbanos mediante una "nube", así como la adopción de modelos basados en datos e inteligencia artificial, marcan un hito en la transición hacia un municipio inteligente, transparente y seguro.

Con la incorporación formal de este capítulo adicional, la administración liderada por el Dr. Carlos Hidalgo Flores reafirma su compromiso de brindar servicios públicos con estándares de excelencia e infraestructura inclusiva.

Se sienta así la base para que Turrialba continúe avanzando firmemente hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, garantizando el bienestar, la equidad y la calidad de vida de todos los habitantes del cantón.